

1 **BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES**
2 **COMPLEMENTARIAS, S. A.**

3 **Nº 595**

4
5 Costa Rica, martes dieciocho de febrero del dos mil veinticinco, a las once horas con treinta y
6 cinco minutos.
7

8 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**
9

10 Asistencia:	MBA. José Manuel Arias Porras, presidente
Directivos:	MBA. Bernal Alvarado Delgado, vicepresidente
	MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
	Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
	M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
	Sr. Adrián E. Quirós Araya
11 Fiscal:	
Gerente General:	MBA. Marco Vargas Aguilar
Auditor Interno:	Lic. José Luis Arias Zúñiga
Asesor Legal Junta Directiva General del	
BNCR:	Lic. Rafael Brenes Villalobos
Enlace corporativo:	Lcda. Jessica Borbón Guevara
Secretaría General:	Lcda. Cinthia Vega Arias

12 **ARTÍCULO 1.º**
13

14 Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft
15 Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de
16 todos los participantes.
17

18 **ARTÍCULO 2.º**
19

20 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la
21 responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video,
22 el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “Validemos la grabación,
23 por favor”.

24 La señora Vega Arias confirmó: “Sí, señor, buenos días, ya inició la grabación”.
25 El director Arias Porras dijo: “O.K., gracias”.
26

(J.M.A.P.)

27 **ARTÍCULO 3.º**
28

29 El presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras externó: “Bienvenidos a la sesión
30 número 595 de la Junta Directiva, en este caso extraordinaria de BN Vital, para conocer los estados
31 financieros y la revisión de los auditores externos. Es una sesión extraordinaria, es el único punto
32 que tiene la agenda”.

33 **Resolución**

34 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la
35 presente sesión extraordinaria número 595 de BN Vital, OPC., S. A.
36 (J.M.A.P.)

37 **ARTÍCULO 4.º**
38

39 El gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó el resumen ejecutivo de fecha 18 de
40 febrero del 2025, mediante el cual se somete a conocimiento y valoración de este órgano colegiado
41 los siguientes documentos: i) estados financieros auditados individuales, con el *Informe de los*

1 **Auditores Independientes; ii) Carta a la Gerencia; iii) Información Suplementaria, iv) Informe**
2 **sobre los Sistemas Automatizados Tecnologías de Información**, todos al 31 de diciembre del 2024,
3 emitidos por la firma KPMG, S. A., y v) oficio BN Vital-GG-059-2025 del 11 de febrero del 2025,
4 sobre el análisis de las principales variaciones sobre los estados financieros auditados, al 31 de
5 diciembre del 2024. Además, se anexan los estados financieros de cada uno de los siguientes
6 fondos auditados, con el respectivo informe de los auditores independientes: Régimen Obligatorio
7 de Pensiones Complementarias, Fondo de Capitalización Laboral, Fondo de Garantías y
8 Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional, Fondo de Jubilaciones de los Funcionarios y
9 Empleados del Instituto Costarricense de Turismo, Fondo Voluntario de Pensiones
10 Complementarias en Colones A y Colones B, y Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias
11 en Dólares A y Dólares B. De manera adicional, se presenta la carta de fecha 17 de febrero del
12 2025, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional, en la cual
13 transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el
14 artículo 11.^o, sesión 343, celebrada en la misma fecha, en la que se tuvo por presentada la
15 exposición del despacho de auditores externos KPMG, S. A., y el documento de la Administración
16 sobre el análisis de dichos estados financieros.

17 Con la venia de la Presidencia, se integraron a la presente sesión virtual los señores Mynor Pacheco
18 Solano y Gabriela Núñez Chaves, representantes de la firma KPMG S. A., con el propósito de
19 exponer los resultados de la citada auditoría. Los directivos les brindaron un cordial saludo.

20 El señor Pacheco Solano dijo: “Muchas gracias por el espacio que nos dan para presentar los
21 resultados de la auditoría financiera para BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones
22 Complementarias, y los fondos que se administran. Bueno, como ustedes saben, nuestro trabajo
23 está relacionado con la auditoría financiera sobre los estados financieros de la Administradora de
24 BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones, así también como la auditoría de forma individual
25 de cada uno de los fondos que administra, por lo tanto, nosotros emitimos una opinión de auditoría
26 tanto para BN Vital como para cada uno de los fondos que administra y, por ende, hay una
27 auditoría de forma independiente para cada una, tanto de la entidad como de los fondos que se
28 administran. Tanto para la Administradora como para los fondos estaríamos emitiendo una
29 opinión limpia, una opinión sin salvedad, la cual va a indicar que los estados financieros que se
30 acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de
31 BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias y los fondos que administra, al 31
32 de diciembre del 2024, su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa
33 fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por los entes
34 reguladores. Tanto el informe de la Operadora como de los fondos son informes regulatorios, lo
35 cual establece la normativa contable que aplica para cada uno de ellos y la Administradora
36 también. Comentarles que ya a la fecha no tenemos asuntos pendientes en el proceso de nuestra
37 auditoría, por lo tanto, estamos listos a esperar las últimas autorizaciones para que se liberen los
38 estados financieros, con las aprobaciones correspondientes de los órganos respectivos y,
39 posteriormente, estaríamos ya emitiendo la opinión definitiva para su envío al regulador. En
40 cuanto a temas de diferencias de auditoría, comentarles que para este año no tenemos diferencias
41 de auditoría que afecten las cifras que se presentan en los estados financieros, tanto para BN Vital
42 como para los fondos que se administran, vamos a comentar ahora nada más un tema, un hallazgo
43 que tenemos en las filminas que siguen. Bueno, como complemento del trabajo de Auditoría, el
44 cartel de licitación nos solicita que para todas las entidades del grupo hagamos una revisión
45 limitada de impuestos como parte de la auditoría de los estados financieros y que comuniquemos
46 también sus resultados. Los resultados sobre esta revisión fue satisfactoria, como pueden ver,
47 nosotros hacemos una revisión durante todo el año de diferentes tipos de impuestos, el Impuesto
48 sobre la Renta, el IVA, retenciones, algunas declaraciones informativas, las cuales vamos
49 revisando durante todo el año, algunas de manera mensual, otras de manera trimestral y otras de
50 forma anual, para verificar el cumplimiento tanto en la información que se envía como en la forma
51 y fechas en que se reporta, entonces, las conclusiones en temas de la revisión de impuestos fue
52 satisfactoria. En cuanto a la deficiencia de control, comunicarles que tenemos un tema y el mismo
53 se relaciona con la metodología de estimación para el deterioro de las inversiones, entonces, aquí
54 importante mencionar, primero, que esta metodología es una metodología institucional, es una
55 metodología a nivel del Conglomerado, no es que las compañías de forma independiente tienen

1 su propia metodología, sino que es una sola que le aplica para todas las entidades del
2 Conglomerado, así también esta metodología se aplica para los fondos que se administran.
3 Entonces, este año lo que se determina es que esta metodología, algunas de sus variables no fueron
4 actualizadas, no se tomaron las últimas actualizaciones que hay públicamente establecidas y que
5 se utilizan para llevar esas variables a información actual, entonces, al no estar la metodología
6 actualizada con esta información, entonces, lo que se determina es alguna diferencia en cuanto al
7 monto que tienen registrado en los estados financieros relacionado con el deterioro de inversión.
8 Tanto para la Administradora como para los fondos, al 31 de diciembre del 2024 quedó una
9 sobrevaloración del deterioro de las inversiones, por ejemplo, en el caso de BN Vital, quedó
10 aproximadamente en ₡12 millones sobrevalorado el deterioro de las inversiones y así también en
11 los fondos que se administran, cada quien con sus diferencias correspondientes. ¿Por qué estas
12 diferencias no afectan los estados financieros ni de la Administradora ni de los fondos? Porque
13 son diferencias que bajo las Normas Internacionales de Auditoría son consideradas no materiales
14 y, por ende, no deben de afectar las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2024.
15 De acuerdo con lo que hemos conversado con la Administración, ya para este año 2025 se están
16 haciendo las actualizaciones correspondientes a la metodología y, por ende, estos efectos ya van
17 a ser recogidos en los estados financieros del año 2025 en adelante. Estos son los comentarios que
18 traemos, las conclusiones sobre el trabajo de la Auditoría sobre los estados financieros al 2024. Si
19 tuviera alguien alguna consulta, alguna duda, con mucho gusto las atendemos".

20 El director Arias Porras consultó: "¿Alguna inquietud al respecto? Me parece que la exposición
21 ha sido muy clara y la diferencia en las inversiones es favorable. Adelante, don Edgar".

22 El director Quirós Núñez acotó: "Me leí todos los documentos y me quedaron muy claros. Vi
23 también el informe de control interno sobre los sistemas automatizados, no hubo hallazgos y, si
24 me permiten, nada más a manera de comentario, en la nota 29, es un comentario, en la transición
25 a Normas Internacionales de Información Financiera se hace referencia a la circular del Conassif
26 de 11 de septiembre de 2018, referido al Reglamento de Información Financiera, que el objetivo
27 es regular la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones versus la regulación prudencial, que es
28 un señalamiento importante que se hace siempre en los estados financieros. Quiero, a manera de
29 comentario y de información, señalar que yo este jueves 13 recién pasado participé en una
30 actividad organizada por el Colegio de Contadores Públicos y la UNED, y se abordó el tema de
31 las Normas de Información Financiera de Sostenibilidad, la NIIF S1 y la NIIF S2, esa charla fue
32 impartida por la Licenciada Dunia Zamora, que es la Presidenta del Colegio, y nos señaló que ya
33 hay conversaciones con el Conassif para la referencia de esta normativa, es decir, tenemos que...
34 Ya yo sé que se está trabajando tanto a nivel de BN Vital como a nivel de Conglomerado en cuanto
35 al entendimiento de esta normativa, la adopción e implementación de la misma que en algún
36 momento tenemos que abordar y trabajar. De momento, yo busqué un poco el tema de
37 sostenibilidad, obviamente no encontré ninguna referencia, en virtud de que estamos en un
38 proceso. Lo hago a manera de comentario, a futuro tenemos que abordar toda esta temática.
39 Muchas gracias, don José Manuel y compañeros y compañeras".

40 El director Arias Porras consultó: "Muchas gracias, don Edgar. ¿Alguna otra observación?".

41 El director Alvarado Delgado respondió: "No, señor".

42 La directora Rodríguez Quesada manifestó: "No, señor".

43 El director Arias Porras indicó: "Entonces, muchísimas gracias, don Maynor. Pasamos a la
44 presentación de los estados financieros (presentación de la Administración)".

45 De seguido, los señores Mynor Pacheco Solano y Gabriela Núñez Chaves dejaron de participar en
46 la sesión.

47 Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión virtual el señor Marlon Farrier
48 Juárez, gerente Financiero Administrativo a.i. de esta sociedad, con el fin de referirse a este
49 particular.

50 El señor Vargas Aguilar dijo: "Arrancamos, don Marlon".

51 El señor Farrier Juárez externó: "Muy buenos días. Bueno, tal como pueden ver, el resultado
52 financiero del periodo se incrementó en un 157% con respecto al periodo anterior, básicamente,
53 por las ganancias de capital de ₡1.273 millones, ese es el aspecto más relevante del resultado
54 financiero. En el tema de los gastos, lo relevante es el aumento en los gastos por provisiones como
55 resultado de un aumento en la cuantía de las costas de los procesos que actualmente tienen

1 excolaboradores en contra de BN Vital, tal y como podemos ver, hay un incremento de €261
2 millones con respecto al periodo anterior. El otro aspecto importante es en la parte del impuesto
3 sobre la renta y las participaciones, hay un incremento de €25 millones con respecto a los estados
4 financieros al 31 de diciembre por un ajuste que surgió de la auditoría como resultado de la
5 revisión de la conciliación fiscal y de los cálculos de los parafiscales, de manera que estas
6 utilidades de €2.091 millones tienen €25 millones adicionales en la utilidad con respecto a los
7 estados financieros preliminares. Y el resultado se incrementa en un 29% con respecto al periodo
8 anterior, básicamente, por las ganancias de capital y por los aumentos de ingresos de operación
9 por comisiones por la administración de saldos. En el tema de los activos, también vemos que el
10 total de activos tiene un incremento de un 8,7%, una buena parte de eso es el incremento en las
11 inversiones en instrumentos financieros, que es un 6,6% con respecto al periodo anterior y que
12 son €935 millones, creo que es la parte más relevante. En el caso de los pasivos, ev pasivo y
13 patrimonio, en la parte de provisiones tenemos ahí el efecto de €235 millones que aumenta
14 básicamente por las estimaciones que comentamos en el estado de resultados, por el gasto por
15 provisión de las costas por las demandas de los excolaboradores. Las otras cuentas por pagar,
16 básicamente ese incremento en €1.442 millones obedece a un aumento en los proveedores, un
17 aumento en el ISR por pagar y las participaciones como consecuencia de una mayor utilidad y de
18 la Comisión Nacional de Emergencias. Y para el caso del pasivo, tenemos ahí la disminución de
19 €1.200 millones, que es la materialización o la realización de las ganancias de capital que pasaron
20 ya como una ganancia no realizada a ser una ganancia del periodo. Y los resultados acumulados
21 del periodo también tienen la diferencia y radica en el traslado de las utilidades del periodo anterior
22 menos €2.040 millones que se pagaron por concepto de dividendos. Eso sería todo, señores".
23 EL director Arias Porras apuntó: "Muchísimas gracias, don Marlon. ¿Alguna observación o
24 comentario?".

25 El director Alvarado Delgado respondió: "No, señor".

26 El director Arias Porras indicó: "O.K., si no tenemos observaciones, entonces, lo que corresponde
27 es la aprobación de los estados financieros y del informe de los auditores externos. ¿Están de
28 acuerdo? Una aprobación que tiene que ser en firme".

29 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

30 El director Arias Porras mencionó: "O.K., muchísimas gracias a todos por su participación en esta
31 Junta fugaz, fugaz por la velocidad; pero, relevante. Muchas gracias a don Maynor por la
32 presentación y por toda la revisión".

34 **Resolución**

35 Considerando: **i)** lo dispuesto en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, aprobado por el
36 Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero; **ii)** lo normado en el Acuerdo Sugef 31-
37 04, *Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados*
38 *financieros* **iii)** lo establecido en el *Reglamento de Información Financiera*; **iv)** lo señalado en el
39 artículo 4.º, inciso 12) de la Directriz n.º 099-MP, *Revisión de las funciones de órganos de*
40 *dirección y fortalecimiento de su rol estratégico en las empresas propiedad del Estado e*
41 *instituciones autónomas y v)* la resolución tomada por el Comité Corporativo de Auditoría en el
42 artículo 11.º, sesión 343, celebrada el 17 de febrero del 2025, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**
43 **UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** **1)** aprobar el informe y la opinión sin salvedades de
44 los estados financieros auditados individuales de BN Vital, Operadora de Pensiones
45 Complementarias, S. A., y de los fondos administrados, al 31 de diciembre del 2024, con el
46 respectivo *Informe de los Auditores Independientes*, emitido por la firma KPMG, S. A. **2)** **Encargar**
47 al presidente de este órgano colegiado, señor José Manuel Arias Porras, presentar los
48 estados financieros auditados ante la Asamblea de Accionistas de BN Vital, Operadora de
49 Pensiones Complementarias, S. A., para su respectiva valoración, tal y como lo establece el
50 estatuto de esta sociedad y el artículo 155.º del Código de Comercio. **3)** **Tener por presentados**
51 los documentos que se detallan a continuación: **i)** *Carta a la Gerencia*; **ii)** *Información*
52 *Suplementaria*, y **iii)** *Informe sobre los Sistemas Automatizados Tecnologías de Información*,
53 ambos al 31 de diciembre del 2024, emitidos por la firma KPMG, S. A.; **iii)** oficio BN vital-GG-
54 059-2025 del 11 de febrero del 2025, sobre el análisis de las principales variaciones sobre los
55 estados financieros auditados, al 31 de diciembre del 2024, y **iv)** carta de fecha 17 de febrero del

1 2025, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional, en la cual
2 transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el
3 artículo 11.º, sesión 343, celebrada en la misma fecha, en la que se tuvo por presentada la
4 exposición del despacho de auditores externos KPMG, S. A., y el documento de la Administración
5 sobre el análisis de dichos estados financieros. **4) Trasladar** a la Gerencia General de esta
6 sociedad la citada Carta a la Gerencia, para lo que corresponda.

7 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este acuerdo de
8 forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la
9 Ley General de la Administración Pública.

10 **Comuníquese** a Gerencia General y Auditoría Interna.

11 (M.V.A.)

12

13

ARTÍCULO 5.º

14

15 El presidente de este directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “Verificamos la
16 grabación final”.

17 La señora Vega Arias confirmó: “Sí, señor, sin ningún problema”.

18 El director Arias Porras dijo: “O.K. Muchísimas gracias y buenas tardes”.

19 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

20 (J.M.A.P.)

21 A las once horas con cincuenta minutos se levantó la sesión.

22

PRESIDENTE



MBA. José Manuel Arias Porras

SECRETARIO



MBA. Jaime Murillo Víquez

23

24

25

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital,
tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”